

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ILIANZA S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte y cuatro de abril del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida José María Velasco Ibarra, ciudadela Bellavista manzana 1 solar 2, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ILIANZA S. A.

Asisten a la Junta los dos accionistas de ILIANZA S. A., estos son, el señor Carlos Roberto Caputi Maldonado, propietario de un mil ciento cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 90% del Capital Social de la Sociedad, y la señorita Miryam Roberta Caputi Maldonado, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 10% del Capital Social de la Sociedad.

Actúa como Presidenta de la sesión, la señorita Miryam Roberta Caputi Maldonado y actúa como Secretaria la Gerente General la señora Margarita Penélope Marmol Narváez, quien con vista al libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes y votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

La Presidenta, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 248 de la Ley de Compañías, procedió a declarar formalmente instalada la Junta, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la Compañía durante el año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2017; 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas del estado del resultado integral y distribución de utilidades del periodo 2017; 5) Conocer y resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la Compañía para el año 2018; y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, los accionistas de la Compañía, libre de cualquier vicio de consentimiento, resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2017, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017; 3) Se aprueba el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017; 4) Se aprueba el estado del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con una utilidad neta después de los impuestos de Ley de US\$ 117,042.85, que se contabilizan a utilidades acumuladas; 5) Se aprueba de manera unánime el presupuesto y plan de actividades para el 2018, puesto a conocimiento en forma detallada a los accionistas; y, 6) La Presidenta de la Junta, la señorita Miryam Roberta Caputi Maldonado, propone la ratificación de la señora Andrea Liana Villón Leoro como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2018, siendo aprobado de manera unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión, siendo las 13h00.


Señorita Miryam Roberta Caputi Maldonado
PRESIDENTE


Señora Margarita Penélope Mármoi Narváez
SECRETARIO


Señorita Miryam Roberta Caputi Maldonado
ACCIONISTA


Señor Carlos Roberto Caputi Maldonado
ACCIONISTA